



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO IV APARTADO C

Riesgo para las Finanzas

Ejercicio Fiscal 2026

RIESGO PARA LAS FINANZAS

En cumplimiento al artículo 5, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los principales riesgos que se prevén afecten a la economía mexicana y en consecuencia pueden tener repercusiones sobre las finanzas de la Ciudad de México.

Dentro del contexto internacional, las decisiones financieras, monetarias, comerciales y políticas pueden afectar directa o indirectamente la economía del país y con ello a la Ciudad de México. Por ello es importante conocer la situación política y económica global para prever los riesgos y presiones que podrían generar en las finanzas públicas, a continuación se presentan los riesgos externos al país que podrían tener efectos sobre la economía de la Ciudad de México.

El año 2025, se caracterizó por un entorno de tensiones políticas internacionales que derivaron en repercusiones comerciales, un claro ejemplo, fueron las decisiones de Estados Unidos del incremento e incluso nuevos aranceles a sus principales socios. La persistencia de la incertidumbre comercial y política del país con uno de sus principales socios comerciales puede generar efectos negativos en las finanzas de la Ciudad de México.

Respecto a lo anterior, se suma el conflicto en Medio Oriente, que genera una alta volatilidad en los precios de los insumos energéticos y de materia prima tales como, el precio del crudo, acero y aluminio. Este conflicto afecta principalmente al sector manufacturero derivando en una desaceleración de la producción y el encarecimiento de los bienes finales que afectan directamente a los consumidores.

Ahora bien, no podemos dejar de lado los fenómenos meteorológicos derivados del cambio climático. En la Ciudad de México dichos fenómenos se han intensificado, particularmente en el último año aumentó el nivel de precipitaciones pluviales ocasionando pérdidas tanto materiales como económicas a los hogares mexicanos. Otro riesgo derivado del impacto climático es la disminución o pérdida de la actividad agrícola, ya que está directamente relacionada con las condiciones climáticas, por lo que las catástrofes que se han presentado afectan tanto al agricultor como al consumidor. Recordemos que, en la Ciudad de México, alcaldías como Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, entre otras tienen una actividad agrícola importante.

Ante el panorama anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, prevé que en el ejercicio fiscal 2026, la economía mexicana se mantenga sólida ante los riesgos externos que se puedan presentar, a través de políticas que beneficien tanto a los productores como a los consumidores. Entre ellos destacan un aumento en la inversión con el desarrollo de proyectos de infraestructura; incremento sostenido de los salarios reales y la generación de empleo; así como la consolidación y expansión de los programas sociales.

En el mismo sentido, el Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de gasto enfocada al cumplimiento de los objetivos para el crecimiento económico y el desarrollo social con un enfoque responsable, prudente y austero. Destacan entre ellos, las políticas sociales eje de esta administración que disminuyen la desigualdad y crean espacios de integración social, ejemplo de

ellos son el apoyo a los adultos mayores, la inversión en becas para la permanencia escolar, programas y campañas de salud, entre otros. Así como las inversiones en vivienda, movilidad e infraestructura, entre los que destacan los proyectos en transporte para facilitar la movilidad, así como las acciones para que todos puedan acceder a la vivienda.

Estas acciones están enfocadas en mantener a la Ciudad de México en la senda del crecimiento y estabilidad económica durante la presente administración.